

ANEXO I
Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DE LA MODALIDAD DE SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DEL MÉTODO DE ESTIMACIÓN OBJETIVA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Actividad: Ganadera de explotación de ganado porcino de carne y avicultura	
Índice de rendimiento neto	0,115
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,215
<i>Nota: En la avicultura se encuentra comprendida la obtención de productos (carne y huevos) procedentes de pollos, gallinas, patos, faisanes, perdices, codornices, etc.</i>	

Actividad: Forestal con un "período medio de corte" superior a 30 años	
Índice de rendimiento neto	0,115
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,215
<i>Nota: A título indicativo se incluyen las especies arbóreas siguientes: Castaño, abedul, fresno, arce, cerezo, aliso, nogal, pino albar (P: Sylvestris), pino laricio, abeto, pino de Oregón, cedro, pino carresco, Pino canario, pino piñonero, pino pinaster, ciprés, haya, roble (Q. Robur, Q. Petraez), encina, alcornoque y resto de quercíneas.</i>	

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de remolacha azucarera y ganadera de explotación de ganado bovino de carne, de ganado ovino de carne, de ganado caprino de carne y cunicultura	
Índice de rendimiento neto	0,13
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,23

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de cereales, leguminosas y hongos para el consumo humano	
Índice de rendimiento neto	0,230
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,330
<i>Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:</i> <i>-Cereales: Cereales grano (trigo, centeno, cebada, avena, maíz, sorgo, arroz, mijo, alpiste, escaña, triticale y trigo sarraceno, etc.).</i> <i>-Leguminosas: Leguminosas grano (judías, lentejas, garbanzos, habas, guisantes, algarobas, veza, yeros, almortas, alholvas, etc.).</i>	

Actividad: Forestal con un "período medio de corte" igual o inferior a 30 años	
Índice de rendimiento neto	0,230
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,330
<i>Nota: A título indicativo se incluyen las especies arbóreas siguientes: Eucalipto, chopo, pino insigne y pino marítimo.</i>	

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de frutos secos, horticultura y ganadera de explotación de ganado porcino de cría, bovino de cría, ovino de leche, caprino de leche y apicultura	
Índice de rendimiento neto	0,260
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,360
<i>Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:</i> <i>-Frutos Secos: Nogal, avellano, almendro, castaño y otros frutales</i> <i>-Productos Hortícolas: Col repollo, col de Bruselas, coliflor, otras coles, acelga, apio, puerro, lechuga, escarola, espinaca, espárrago, endivia, cardo, otras hortalizas de hoja, tomate, alcachofa, pepino, pepinillo, berenjena, pimiento, calabaza, calabacín, otras hortalizas cultivadas por su fruto o su flor, remolacha de mesa, zanahoria, ajo, cebolla, cebolleta, verde, haba verde, otras hortalizas con vaina, sandía, melón, fresa, fresón, y otras frutas de plantas no perennes.</i>	

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de uva para vino, oleaginosas, cítricos, productos del olivo y ganadera de explotación de ganado bovino de leche, y otras actividades ganaderas no comprendidas expresamente en otros apartados	
Índice de rendimiento neto	0,290
Índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,390
<i>Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:</i> <i>-Oleaginosas: Girasol, soja, colza y nabina, cártamo y ricino, etc.</i> <i>-Productos del Olivo: Aceituna de mesa y aceituna de almazara.</i> <i>-Otras actividades ganaderas: equinos, animales para peletería (visón, chinchilla, etc.), etc.</i>	

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de raíces, tubérculos, forrajes, frutos no cítricos, tabaco y otros productos agrícolas no comprendidos expresamente en otros apartados	
índice de rendimiento neto	0,338
índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,438
<p><i>Nota: A título indicativo se incluye la obtención de:</i></p> <p><i>-Forrajes: Plantas forrajeras de escarda (nabo forrajero, remolacha forrajera, col forrajera, calabaza forrajera, zanahoria forrajera, etc.) y otras plantas forrajeras (alfalfa, cereal invierno forraje, maíz forrajero, veza, esparceta, trébol, vallico, haba forraje, zulla y otras).</i></p> <p><i>-Frutos no cítricos: Manzana para mesa, manzana para sidra, pera, membrillo, níspera, otros frutos de pepita (acerola, serba y otros), cereza, guinda, ciruela, albaricoque, melocotón y otros frutos de hueso, higo, granada, grosella, frambuesa, otros pequeños frutos y bayas (casis, zarzamora, mora, etc.) y kiwi.</i></p> <p><i>-Otros productos agrícolas: Lúpulo, achicoria, pimiento para pimentón, viveros, flores y plantas ornamentales, etc.</i></p>	

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de algodón	
índice de rendimiento neto	0,370
índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,470

Actividad: Agrícola dedicada a la obtención de plantas textiles y uva de mesa, actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales y servicios de cría, guarda y engorde de aves	
índice de rendimiento neto	0,386
índice de rendimiento neto en el supuesto de transformación, elaboración o manufactura	0,486
<p><i>Nota: A título indicativo en obtención de plantas textiles se incluye:</i></p> <p><i>-Obtención de lino, cáñamo, etc.</i></p> <p><i>Nota: A título indicativo en actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales se incluyen:</i></p> <p><i>-Agroturismo, artesanía, caza, pesca y actividades recreativas y de ocio, en las que el agricultor o ganadero participe como monitor, guía o experto, tales como excursionismo, senderismo, rutas ecológicas, e f e c o n excepción de servicios de hospedaje en casas rurales.</i></p>	

Actividad: Servicios de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves	
índice de rendimiento neto	0,530

Actividad: Otros trabajos y servicios accesorios prestados por agricultores o ganaderos	
índice de rendimiento neto	0,230

SIGNOS, ÍNDICES O MÓDULOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado porcino de carne y avicultura	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0119
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0134

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado bovino de carne y cunicultura	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0238
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0268

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado porcino de cría, bovino de cría y otras actividades ganaderas intensivas o extensivas no comprendida expresamente en otros apartados	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0280
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0315

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado ovino de leche y caprino de leche	
índice de cuota a ingresar	0,0287

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ganado bovino de leche	
índice de cuota a ingresar	0,0322

Actividad: Ganadera de explotación intensiva de ovino y caprino de carne y servicios de cría, guarda y engorde de aves	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0322
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0362

Actividad: Otros trabajos y servicios accesorios prestados por agricultores o ganaderos o titulares de actividades forestales que están excluidos del régimen especial de agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido y servicios de cría, guarda y engorde de ganado, excepto aves	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0397
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0447

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de cereales, leguminosas y hongos para consumo humano	
índice de cuota a ingresar	0,0136

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de uva para vino de mesa, frutos secos, oleaginosas, cítricos y productos del olivo	
índice de cuota a ingresar	0,0160

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de raíces, tubérculos, arroz, uva para vino con denominación de origen, frutos no cítricos, horticultura y otros productos agrícolas no comprendidos expresamente en otros apartados	
índice de cuota a ingresar	0,0180

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de forrajes	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0315
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0354

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de uva de mesa	
índice de cuota a ingresar	0,0200

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, desarrolladas en régimen de aparcería, dedicadas a la obtención de plantas textiles y tabaco y actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0800
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0900
<i>Nota: A título indicativo en actividades accesorias realizadas por agricultores, ganaderos o titulares de actividades forestales se incluyen: Agroturismo, artesanía, caza, pesca y actividades recreativas y de ocio, en las que el agricultor o ganadero participe como monitor, guía o experto, tales como excursionismo, senderismo, rutas ecológicas, e f e c o n excepción de servicios de hospedaje en casas rurales.</i>	

Actividad: Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades forestales desarrolladas en régimen de aparcería	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0400
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0450

Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de queso	
índice de cuota a ingresar	0,0156

Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de vino	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0624
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0702

Actividad: Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales para la obtención de otros productos distintos a los anteriores	
índice de cuota a ingresar desde el 1-1-2010 hasta el 30-06-2010	0,0451
índice de cuota a ingresar desde el 1-7-2010 hasta el 31-12-2010	0,0507